



AUTONOMIAS > C Valenciana

Apertura extraordinaria de la bolsa de trabajo para médicos y enfermeros

La Consejería permite así incorporarse a los que finalizaron su período de formación en el año 2015 y 2016



Justo Herrera Gómez, director general de Recursos Humanos y Económicos.



REDACCIÓN

Lunes, 19 de septiembre de 2016, a las 11:00

La **Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública** ha convocado de forma extraordinaria la apertura de plazo de inscripción en la Bolsa de trabajo de instituciones dependientes de este departamento para facultativos y enfermeros especialistas. Por primera vez, la inscripción será vía telemática, a través de [la web de Sanidad](#).

Así, la Consejería permitirá incorporarse en la bolsa de trabajo a los especialistas que **finalizaron su período de formación en el año 2015**, así como a los que han acabado en este año **2016**, que hasta ahora no han podido hacerlo porque la última convocatoria se celebró en febrero de 2015, fecha en la que se cerró el plazo de nuevas inscripciones.

En total son **55 las categorías profesionales** o especialidades en las que puede realizarse la inscripción en la bolsa de trabajo para instituciones sanitarias de forma extraordinaria: 50 especialidades para facultativos y cuatro especialidades para enfermeros.

De este modo, las solicitudes se podrán presentar a través de internet **desde el próximo lunes 26 de septiembre al viernes 7** de octubre, ambos inclusive, para la inscripción de nuevos aspirantes y presentación de nuevos méritos o cambios de departamentos de candidatos ya inscritos en las categorías convocadas de la bolsa de trabajo, según ha informado la Generalitat en un comunicado.

Asimismo, tras la instancia telemática, entre el 10 y 21 de octubre, deberán presentar la documentación necesaria en las **Direcciones Territoriales** correspondientes de la Consejería o en la Gerencia de Alcoi. La fecha límite de méritos a baremar es el **30 de septiembre de 2016**.

Enfermería Pediátrica y Geriátrica se quedan fuera

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (**CSIF**) ha lamentado que la Consejería de Sanidad no haya incluido las categorías de **Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica** en esta convocatoria extraordinaria. La central sindical considera que, con esa exclusión, la Administración "ha perdido una buena oportunidad para reconocer la cualificación de cientos de profesionales en la Comunidad Valenciana", según han informado en una nota de prensa.

El sindicato ha señalado "esta circunstancia contrasta con la aprobación de ambas categorías, por unanimidad, en la mesa sectorial del 14 de marzo de este año". También resulta paradójico, continúan, "que la Administración reclame, en las condiciones genéricas de apertura de bolsa, perfiles especializados y personal con experiencia y, de manera paralela, no reconozca en sus bolsas a expertos en Geriátrica y Pediatría".

Para el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valencia (**Cecova**) es una buena noticia "si no fuera porque no existen plazas catalogadas como tales en el sistema sanitario público autonómico". Desde Cecova "nos congratulamos por el hecho de que se realice esta convocatoria pero exigimos que se cataloguen puestos de enfermeras especialistas como sí ocurre, por ejemplo, para los médicos", han informado en un comunicado